



C I R C U L A R CSJBTC18-3

FECHA : lunes, 15 de enero de 2018

PARA : **JUECES DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA**

DE: EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES  
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá


ASUNTO: *“Entrega de información de integrantes de la organización FARC-EP”*

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del oficio No. EXPCSJ17-6477 del 19 de diciembre de 2017, suscrito por el Doctor RODRIGO RIVERA SALAZAR Alto Comisionado para la Paz, mediante el cual solicita a los Despachos Judiciales, actualizar la información de los exintegrantes de las extintas FARC-EP, lo relacionado con la suspensión de órdenes de captura expedidas o que hubiesen de expedirse, por hechos cometidos con anterioridad al 1º de diciembre de 2016.

Para lo anterior, se adjunta un archivo EXCEL enviado por dicha oficina, el cual contiene dos hojas, la primera con la referencia de 8.891 personas acreditadas y, la segunda con 58 personas extranjeras igualmente acreditadas.

Como lo advierte el Doctor RODRIGO RIVERA SALAZAR, aquella información tiene el carácter de confidencial por lo cual deberá ser tratada de acuerdo con la normatividad vigente sobre el tema.

Cordialmente,

  
**EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**  
Presidenta

Anexo: lo enunciado en tres (3) folios

EMT/VFA/Amrh